
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: AFC-PR-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 24 de octubre de 2016
	PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	Versión: 004
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES	Número de página 1 de 12



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

**PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES**

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: AFC-PR-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 24 de octubre de 2016
	PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	Versión: 004
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES	Número de página 2 de 12


1. INFORMACION GENERAL.

1.1 OBJETIVO	Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento de la política de supervisión, es decir la gestión anticipada del riesgo de insolvencia de los sectores de la economía y las empresas que lo conforman, las cuales serán seleccionadas teniendo en cuenta información financiera remitida a la entidad y la información que en tiempo real proporciona el mercado (variables macroeconómicas).
1.2. RESPONSABLES	Delegado para la Inspección, Vigilancia y Control Coordinador Análisis y Seguimiento Financiero
1.3. ALCANCE	Debe aplicarse a todas las sociedades que se encuentren en el grupo de Análisis y Seguimiento Financiero
1.4. DEFINICIONES	N.A

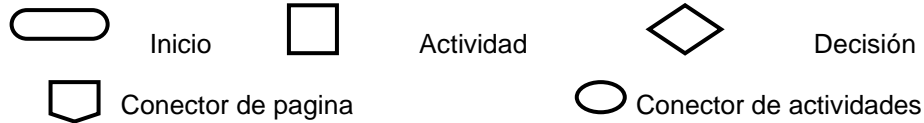
2. CONDICIONES GENERALES

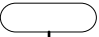

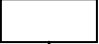

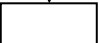
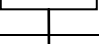

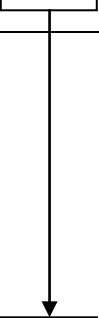



2.1. Si es necesario que la sociedad adopte medidas que le permitan superar la crisis, se proyecta oficio a los administradores en ese sentido, caso contrario, al detectar una evolución positiva en el comportamiento financiero de la sociedad se procederá al archivo del seguimiento.

2.2. En el evento que la situación de crisis de la sociedad o por su condición deba ser asumida por los Grupos de Conglomerados, Control, Investigaciones Administrativas, Reorganización Empresarial o Liquidación de esta Entidad, se dará el traslado de acuerdo a la competencia, con el fin de que se adelante el trámite que corresponda.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: AFC-PR-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 24 de octubre de 2016
	PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	Versión: 004
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES	Número de página 3 de 12

3. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD



Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Punto de control
	inicio			
 	Recibir la muestra de las sociedades	Delegatura IVC		
 	Realizar la depuración de la muestra	Delegatura IVC		X
 	Asignar la muestra a cada profesional	Coordinador Análisis y Seguimiento Financiero		
 	<p>Realizar el diagnóstico económico financiero de la sociedad en el módulo de seguimiento, para lo cual es importante tener en cuenta la información contenida en los siguientes documentos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISSOC (Balance; P y G; flujo de efectivo; anexos). • Informes de gestión. • Notas explicativas. • Postal (información relevante) • SIGS • RUES (Certificado Cámara de Comercio). 	Funcionario encargado		
 				



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: AFC-PR-002

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 24 de octubre de 2016

PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

Versión: 004

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES

Número de página 4 de 12

Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
	Programar la toma de información, se elabora con base en lo detectado en el numeral anterior, identificando en cada punto qué y cómo se va a verificar.	Funcionario encargado		
	Proyectar la credencial de presentación del funcionario visitador.	Coordinador Análisis y Seguimiento Financiero		
	<p>Contactar telefónicamente a la compañía (preferiblemente al representante legal), con el fin de informar sobre el objetivo específico de la diligencia que se va a adelantar, solicitando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día(s) en que se hará la visita. • La diligencia debe ser atendida por el representante legal, el contador y el revisor fiscal, cuando sea requerido. De no ser posible que el representante legal atienda al funcionario, que presente un escrito autorizando a la persona que atenderá la diligencia. • Dirección de la sede de la compañía. • Teléfonos. • E-mail de la sociedad. • Informar que se remitirá, vía e-mail, con el fin de agilizar el desarrollo de la diligencia programada. 	Analista		



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: AFC-PR-002

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 24 de octubre de 2016


PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

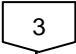
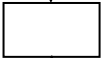
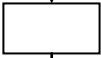
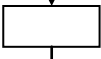

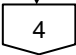
Versión: 004

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES

Número de página 5 de 12

Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
	<p>Enviar un e-mail a la sociedad, con una anticipación mínima de tres (3) días, el oficio indicado la información que será entregada a la comisión visitadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento suscrito por el Representante legal, en el cual se explique el modelo del negocio, la filosofía de la empresa, los objetivos y estrategias del negocio, organigrama, estructura de capital, fuentes de financiación, identificación de los riesgos a los que está expuesto y las medidas adoptadas para mitigarlo. • Estado Financieros de periodos intermedios (Balance Comercial, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo) debidamente certificado. De igual manera adjuntar las correspondientes notas sujetas a los parámetros establecidos en los artículos 114 y 115 del Decreto 2649 de 1993, informe de gestión y dictamen. • Certificación suscrita por Representante Legal y Revisor Fiscal en la que conste el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales, financieras, parafiscales, proveedores, acreedores, etc. 			

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: AFC-PR-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 24 de octubre de 2016
	PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	Versión: 004
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES	Número de página 6 de 12

Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
				
	<p>Nota: En el evento de existir obligaciones vencidas, certificación que incluya relación detallada de las mismas (acreedor, identificación, concepto, fecha de la obligación, vencimiento y valor vencido).</p>	Funcionario encargado		
	<p>Realizar la toma de información: Obtener información integral del negocio, la variables de mercado y de perspectiva que afectan positiva o negativamente el desempeño de la compañía, las estrategias y los planes de mejoramiento implementados para mitigar los riesgos</p>	Funcionario encargado		
	<p>Elaborar el acta de diligencia de toma de información, la cual debe ser firmada por las personas que atendieron la diligencia y el funcionario visitador.</p>	Funcionario encargado		X
	<p>Diligenciar en el módulo de seguimiento. La evaluación debe evidenciar una contextualización de la situación de la compañía en su entorno, identificando los factores críticos que explican.</p>	Funcionario encargado		X
				



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: AFC-PR-002

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 24 de octubre de 2016

PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

Versión: 004

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES

Número de página 7 de 12

Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
4				
↓				
[]	Constituir el soporte documental de la labor desarrollada, con los papeles de trabajo.	Funcionario encargado		
↓				
[]	Supervisar la labor realizada por los funcionarios encargados.	Coordinador Análisis y Seguimiento Financiero		X
↓				
[]	Firmar el acto administrativo	Coordinador Análisis y Seguimiento Financiero		X
↓				
[]	<p>Suministrar reportes (datos + conocimientos) oportunos a la alta dirección para la toma decisiones, sobre la situación las sociedades del sector real que presentan vulnerabilidad frente a la ocurrencia de cambios en el entorno que afectan seriamente su sostenibilidad.</p> <p>La estructura del informe será, la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: 2. Objetivo. . 3. Conclusiones: nivel de Riesgo. <ul style="list-style-type: none"> • Alto Riesgo. Cuantas, cuáles y porqué. Medidas recomendadas de parte de I Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero 	Funcionario encargado		X
↓				
5				



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: AFC-PR-002

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 24 de octubre de 2016

PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

Versión: 004

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES

Número de página 8 de 12

Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo medio. Cuantas y porque • Bajo. Cuantas y porque. Otras. Situaciones. <p>4. Evaluación financiera: A nivel consolidado señalando que las conclusiones corresponde a las "X" sociedades analizadas, pertenecientes al sector XXX. No como conclusión sectorial.</p> <p>Particularizar las conclusiones sobre las sociedades críticas: Comenzar por el estado de Resultados, balance, pagos. Si hay obligaciones vencidas cuantificarlas para las que lo presentan. Estructura de capital y fuentes de financiación.</p> <p>5. Situación de las sociedades a la Fecha: Seguimiento, liquidación, fusión Extinción, Entre otros. (cuadro resumen).</p> <p>Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología: Muestra, priorización; Información analizada (planes, Estados Financieros, certificación de pagos, variables cualitativas de perspectiva y mercado. 	<p>Funcionario encargado</p>		



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: AFC-PR-002

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 24 de octubre de 2016

PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

Versión: 004

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES

Número de página 9 de 12

Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
	<ul style="list-style-type: none"> • Características: Identificación de los subsectores (actividad económica. y número de empresas en cada uno de ellos. Regiones (Si ello amerita), tipo societario (Si amerita). • Listado de sociedades, categorizada por riesgo 	Funcionario encargado		
	<p>Someter a seguimiento financiero, aquellas compañías cuyo riesgo integral sea categorizado en alto riesgo o cuando registren evidencia de retrasos en los pagos de sus obligaciones, sin que se haya configurado los requisitos previstos en el artículo 9 o 49 de Ley 1116 de 2006 El seguimiento se realizará durante el período que se determine el necesario para monitorear el resultado del plan de mejoramiento presentado por el empresario. En todo caso no será mayor de un (1) año</p> <p>Para tal efecto, el Profesional a cargo de la sociedad propondrá el seguimiento señalando los siguientes aspectos:</p>	Funcionario encargado		X



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código: AFC-PR-002

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 24 de octubre de 2016


PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

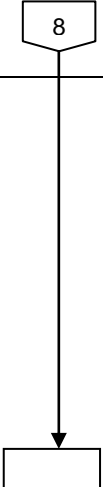
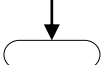
Versión: 004

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES

Número de página 10 de 12


Flujograma	Descripción	Responsable	Documentos o formatos	Puntos de control
	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo del Seguimiento. ● Instrumentos del monitoreo: Estados financieros de periodos intermedios, notas a los estados financieros, certificaciones de pago, planes de mejoramiento, proyección de flujo de efectivo y flujo de efectivo ejecutado. ● Tiempo de duración El principio rector del seguimiento será la toma de las decisiones oportunas, direccionando a las compañías a otros niveles de supervisión, o en el peor de los casos la liquidación, para aquellos eventos en que las estrategias no pudieron cristalizarse en mejores resultados. Las opciones deberán conducir a las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Archivo. una vez comprado el repunte de la situación financiera de las empresas, ellas dejan de ser objeto de la acción de este Grupo. ● Control. ● Investigación administrativa. ● Ley de Insolvencia. 	<p>Funcionario encargado</p>		

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: AFC-PR-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 24 de octubre de 2016
	PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	Versión: 004
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES	Número de página 11 de 12

8				
	<p>Verificar la actual situación financiera, económica y jurídica de la sociedad, a efectos de establecer:</p> <p>a) Si la compañía se encuentra dentro del supuesto de cesación de pagos previsto en el numeral 1 del artículo 9 de la Ley 1116 de 2006, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 49 de la citada norma.</p> <p>b) Si contra la sociedad cursan o no demandas a favor o en contra.</p> <p>Según complejidad del caso. En promedio los tiempos serían:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico previo. 2. Toma de información: 3. Elaboración del informe 4. Coordinador: Supervisión: 5. Firma de acto administrativo en seguimiento. 	Funcionario encargado		X
	Fin			

4. ANEXOS Y REGISTROS

Actos Administrativos

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: AFC-PR-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 24 de octubre de 2016
	PROCESO: ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	Versión: 004
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE SOCIEDADES	Número de página 12 de 12

5. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Identificación de los cambios	Responsable
001	10-08-09	26-03-2012	Creación del documento	Líder del proceso
002	26-03-2012	30 de octubre de 2015	Se modifica el código del procedimiento y se ajusta el flujograma	Líder de Calidad
003	30 de octubre de 2015	24 de octubre de 2016	Se modifica la estructura del procedimiento, cambio de nombre y ajuste del flujograma y formato del procedimiento.	Coordinadora de Análisis y Seguimiento Financiero
004	24 de octubre de 2016		Se incluyen puntos de control con el fin de realizar una validación y control detallado en las actividades que así lo requieran.	Coordinadora de Análisis y Seguimiento Financiero

Elaboro : Coordinadora de Análisis y Seguimiento Financiero
Fecha : 21 de octubre de 2016

Reviso: Coordinadora de Análisis y Seguimiento Financiero
Fecha : 21 de octubre de 2016

Aprobó: Delegado IVC
Fecha : 24 de octubre de 2016